



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMITÉ DE MOVIMIENTO

10 OCT 2022

Recibido.....10:26.....Hs.

Nº.....49546.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar si dentro del plan hídrico para el Distrito Coronda, departamento San Jerónimo, se contemplan obras de defensa ante el crecimiento de la Cuenca del Colastiné.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cuenca del Arroyo Colastiné, afluente del río Coronda, está conformada, además, por los arroyos Corralito, de los Troncos, Bajo de las Estacas, Bajo de los Leones, Bajo del Árbol y Bajo de los Perros, entre otros. También existen varios canales entre los que se destacan el Saguier, el Principal Sastre y el Irigoyen y cañadas como la Quiñonez y Romero Corralito. Drena un área de aproximadamente 6.000 km².

Esta cuenca se ubica en el centro-sur de la provincia de Santa Fe y, en mayor o menor medida abarca los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Martín, San Jerónimo, Belgrano e Iriondo; se encuentra en una zona de escasa o nula pendiente que, sumado a las características climáticas, presenta un escenario donde frecuentemente las inundaciones causan graves problemas que afecta al sector productivo sojero y ganadero y, aguas abajo, a las plantaciones de frutillas.

Precisamente esta última actividad, ha sido la más afectada en las últimas inundaciones, al igual que las vías de comunicación vial razón por la cual constituye una preocupación constante de los vecinos del distrito Coronda quienes reclaman conocer si dentro del plan hídrico para el Distrito Coronda, departamento San Jerónimo, se contemplan obras de defensa ante el crecimiento de la Cuenca del Colastiné.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial